



# Resolución Directoral

N° 333 -2017 DE/ENAMM

Callao, 21 NOV. 2017

Visto el Acta del Consejo Académico N° 016-2017-CA de fecha 13 de octubre del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

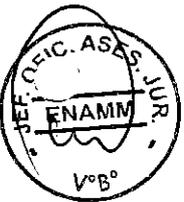
Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, modificado con Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 248-2017 DE/ENAMM de fecha 01 de setiembre del 2017 se declara expedito a los egresados Jaime Leónidas OLCESE Carbajal y Jaime Francisco HERRERA Ulloa del Programa de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera para sustentar la tesis en coautoría con fines de optar el Grado Académico de Maestro, designándose el jurado evaluador, y estableciendo la fecha y hora de sustentación.

Que, con Memorándum N° 078-2017/POS de fecha 02 de octubre del 2017, el Director Académico de Postgrado solicita la reestructuración de la conformación del Jurado Evaluador de sustentación de la tesis titulada “Transporte marítimo de pasajeros a corta distancia y sus efectos sociales, turísticos y ambientales en el litoral peruano desde el puerto del Callao hasta Paita”, por razones laborales de los designados Mgtr. José Antonio BEGAZO Bedoya y Dr. Sandy ISLA Alcocer los cuales se ven impedidos de asumir la designación, por lo que se hace necesaria la modificatoria de la conformación de los jurados evaluadores.

Que, resulta pertinente reestructurar la conformación del jurado evaluador de sustentación de la tesis con fines de optar el Grado Académico en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera titulada “Transporte marítimo de pasajeros a corta distancia y sus efectos sociales, turísticos y ambientales en el litoral peruano desde el puerto del Callao hasta Paita”, por razones laborales de los designados Mgtr. José Antonio BEGAZO Bedoya y Dr. Sandy ISLA Alcocer los cuales se ven impedidos de asumir la designación, siendo necesaria la modificatoria de la conformación de los jurados

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 08° de la organización y funciones de este Centro Superior de Estudios, aprobada por el Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Postgrado y la Jefa de la oficina de Asesoría Jurídica;

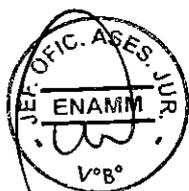


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la conformación del jurado evaluador de sustentación de la tesis con fines de optar el Grado Académico de Maestro en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera titulado "Transporte marítimo de pasajeros a corta distancia y efectos sociales, turísticos y ambientales en el litoral peruano desde el puerto del Callao hasta Paíta" que se llevara a cabo con fecha 06 de octubre del 2017, y que fuera designada mediante Resolución Directoral N° 248-2017 DE/ENAMM de fecha 01 de setiembre del 2017, quedando como sigue:

**DICE:**

N°	BACHILLERES	PROGRAMA	TESIS	JURADOS EVALUADORES
1	Jaime Leonidas OLCESE Carbajal  Jaime Francisco HERRERA Ulloa	Postgrado Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera	"Transporte marítimo de pasajeros a corta distancia y sus efectos sociales, turísticos y ambientales en litoral peruano desde el puerto del Callao hasta Paíta"  FECHA:06.10.2017 HORA: 11:00 AM	Dra. María Del Pilar ANTO Rubio, <b>Presidente</b>
				Mgtr. José Antonio BEGAZO Bedoya, <b>Secretario</b>
				Dr. Rodolfo CORNEJO Urbina
				Dr. Sandy ISLA Alcocer
				Mgtr. Carlos BORJA García



**DEBE DECIR:**

N°	BACHILLERES	PROGRAMA	TESIS	JURADOS EVALUADORES
1	Jaime Leonidas OLCESE Carbajal  Jaime Francisco HERRERA Ulloa	Postgrado Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera	"Transporte marítimo de pasajeros a corta distancia y sus efectos sociales, turísticos y ambientales en litoral peruano desde el puerto del Callao hasta Paíta"  FECHA:06.10.2017 HORA: 11:00 AM	Dr. Feliz PEÑA Palomino, <b>Presidente</b>
				Mgtr. María Del Pilar ANTO Rubio
				Dr. Rodolfo CORNEJO Urbina
				Dra. Joice Dione DEL PINO Robles
				Mgtr. Carlos BORJA García



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703